

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de CINAMAC C. LTDA. Consultores Asociados

De conformidad a las disposiciones de la Ley de compañías vigente, en mi función de comisaría de la compañía CINAMAC C. LTDA. Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2007 presento a continuación el respectivo informe

He examinado el Balance General, Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2007. Estos estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

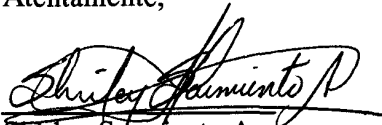
En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación Financiera de Cinamac C.Ltda. Consultores Asociados al 31 de Diciembre de 2.007 y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, de acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se lleva y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales y tributarias.

En el proceso de mi labor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías.

Guayaquil, 17 de Marzo de 2008

Atentamente,


Shirley Sarmiento A.
Reg. 042725

